



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2020/2021

CIRCULAR N.º 93

Normativa interna de la RFEF.

La Comisión Delegada de la Asamblea General de la RFEF, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha aprobado la modificación del “Reglamento de Funcionamiento Interno y Administración de los Órganos Disciplinarios de la RFEF” y del “Reglamento de Procedimiento de Cancelación Anticipada de Licencias”.

Asimismo, se ha acordado la publicación del “Reglamento sobre reclamaciones de cantidad en la Comisión Mixta (Sindicatos-RFEF) de Primera y Segunda División RFEF de Fútbol Femenino.

Las versiones actualizadas de estos textos se encuentran a disposición de todos los estamentos del fútbol en la página web www.rfef.es y su entrada en vigor se producirá desde el momento de publicación de la presente circular.

Lo que se comunica para el general conocimiento y a los efectos oportunos.

Las Rozas de Madrid, a 25 de junio de 2021.


Andreu Camps Povill
Secretario General